

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de abril de 2022

Número 2.109

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (006/2022/037), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 20 de abril de 2022

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Felix Lopez-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña Blanca Pinedo Texidor* y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Natalia Cera Brea*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de marzo de 2022 (004/2022/025).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en Funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Calatrava, número 5, promovido por Singular Properties Madrid XXI, S.L. Distrito de Centro.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en Funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle del Doctor Juan Bravo, número 5, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en Funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Estudio de Detalle 09.302 para las parcelas 1, 2 y 3 del Área de Planeamiento Específico 09.03 "Calle Portillo de El Pardo", promovido por Inmobes Portillo del Pardo, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en Funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 19.09 "Calle Villablanca", formalizada por Avantespacia Inmobiliaria, S.L.U. Distrito de Vicálvaro.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en Funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000595, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "las actuaciones que se han llevado**

a cabo para paliar los efectos económicos negativos en el desarrollo de las promociones de viviendas de la EMVS como consecuencia del notable aumento de los costes de construcción.

Página..... 6

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. González López.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000596, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "si se han rectificado las deficiencias de accesibilidad de la nueva plaza de España".

Página..... 7

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000597, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "las actuaciones realizadas en cumplimiento del convenio firmado el pasado mes de diciembre con la Comunidad de Madrid para el realojo de 160 familias de la Cañada Real".

Página..... 10

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. González López.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000646, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno el pasado mes de febrero, por el que se aprobó la solicitud de nuevas ayudas adicionales a la rehabilitación, por importe de 48 millones de euros, así como "la delimitación de nuevos entornos de Rehabilitación Residencial Programada en aquellos ámbitos donde hay una fuerte demanda", como los que se citan en la iniciativa.

Página..... 11

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. González López y el Sr. López-Rey Gómez.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000647, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el acuerdo adoptado por el Pleno, en septiembre de 2021, por el que se dispuso la retirada de los estudios de viabilidad de seis instalaciones deportivas, para la elaboración de propuestas consensuadas con el tejido vecinal y deportivo, adaptando esta metodología a todos los polideportivos que se pretenda desarrollar, a la vista de las recientes actuaciones en algunos de ellos, qué planes tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "respecto al resto de polideportivos anunciados".

Página..... 13

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno y la Sra. García Romero.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000648, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la licitación, recientemente publicada en el portal de contratación del sector público, cuyo objeto es la cesión gratuita por 75 años de cuatro parcelas públicas, tres de las cuales se destinarán a la construcción de centros de culto.

Página..... 15

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000676, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solventar las deficiencias de movilidad, accesibilidad y calidad detectadas en la plaza de España y su entorno".

Página..... 7 y 16

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000679, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, respecto de los locales destinados a "Dark Kitchens" situados en el paseo

Imperial, números 6 y 8, "qué inspecciones de obras y actividades se han llevado a cabo por la Agencia de Actividades desde junio de 2021 y cuál ha sido el resultado".

Página..... 16

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000701, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "las modificaciones normativas que están planteando desde su Área relativas al tratamiento urbanístico de las viviendas de uso turístico y cualquier otro tipo de alojamiento estacional".

Página..... 18

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000702, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer si en la revisión normativa que está llevando a cabo "se plantean la recalificación a residencial del uso industrial en patio de manzana, en aquellos ámbitos donde el uso residencial es mayoritario, como solución al problema de la implantación de las llamadas cocinas fantasma" y, de no ser así, "qué solución proponen para atender a esta problemática".

Página..... 19

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López y el Sr. Fuentes Sedano.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 21

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos.

Página..... 21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Hola, buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos y vamos a proceder a tratar el punto 1 del orden del día.

Secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, para su constancia en el *Diario de Sesiones* es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, en la sesión 006/2022/037, ordinaria, que celebramos hoy, miércoles 20 de abril de 2022, a las nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de marzo de 2022 (004/2022/025).

La Presidenta: Solicito posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro de la parte de dictamen con asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno de los dictámenes correspondientes, los puntos 2 a 5 del orden del día, conforme a lo acordado en Junta de Portavoces, se dan por leídos y se someten directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día el día 23 de marzo de 2022 (004/2022/025) ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Calatrava, número 5, promovido por Singular Properties Madrid XXI, S.L. Distrito de Centro.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 5 del orden del día).

La Presidenta: Bien, solicito posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En todos abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** El punto 2, en contra; y 3, 4 y 5, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** El 2 y 4, en contra; 3 y 5, abstención.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Todos a favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien, pues quedarían todos dictaminados favorablemente por mayoría.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto, por favor.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle del Doctor Juan Bravo, número 5,

promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Estudio de Detalle 09.302 para las parcelas 1, 2 y 3 del Área de Planeamiento Específico 09.03 "Calle Portillo de El Pardo", promovido por Inmobes Portillo del Pardo, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 19.09 "Calle Villablanca", formalizada por Avantespacia Inmobiliaria, S.L.U. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 4 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000595, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "las actuaciones que se han llevado a cabo para paliar los efectos económicos negativos en el desarrollo de las promociones de viviendas de la EMVS como consecuencia del notable aumento de los costes de construcción".

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

En la comisión del mes pasado ya había hecho esta misma pregunta y también adelanto que para el Pleno también va la pregunta porque es una cuestión lo suficientemente grave y urgente para excitar del señor delegado actuaciones concretas encaminadas a intentar solucionar esta situación.

Usted se comprometió, señor delegado, en la anterior comisión a aplicar medidas correctoras. ¿Se ha hecho algo a este respecto durante este mes?

Voy a recordarle los datos que también le di entonces para que veamos la profundidad de la gravedad de la situación que se está produciendo en cuanto al incremento de los costes materiales de construcción: más de un 52 % de aumento de los precios del acero, un 30 % de aumento de los precios de la madera, más de un 42 % de aumento de precios del aluminio y un aumento del 68 % de los precios de la energía. A ello se añade que ya hay expertos que anuncian que para este 2022 va a haber una burbuja inmobiliaria, por lo menos anuncian que las subidas del precio de la vivienda para este año se estiman en alrededor del 10 %, con una inflación que, no hace falta decir mucho más, todos conocemos cómo está la situación actual, y una evidente falta de oferta de vivienda en Madrid.

Estamos ante lo que podríamos llamar una tormenta perfecta para este 2022 en materia de vivienda, y usted sabe, señor delegado, que la situación es insostenible para los contratistas que están ejecutando las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Esto puede llevar, como también dije en su momento y soy consciente de que usted lo sabe, a una paralización de estas promociones y esto sería un efecto terrible.

Es imposible, por un lado, cambiar las condiciones de los contratos de las promociones que en su día se firmaron y esto puede causar un perjuicio irreparable a los madrileños que se van a encontrar con que promociones que se han iniciado se queden absolutamente estancadas en un asunto como es la vivienda, que es la política social municipal por excelencia.

Yo en la anterior comisión le adelanté dos posibles soluciones. ¿Se han estudiado?, ¿se ha buscado alguna otra alternativa a estas dos soluciones que yo le propuse? En todo caso, necesitamos soluciones urgentes porque esto no puede continuar así ante el riesgo de, como digo, paralización de las promociones de la EMVS.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, podría suscribir todas y cada una de sus palabras porque, sin duda alguna, esta alza de precios en las materias primas está elevando los costes de construcción y nos preocupa mucho, como así se lo hice saber en la anterior comisión. Nos preocupa porque, efectivamente, puede poner en cuestión alguna de las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda, cuestión que no ha ocurrido por el momento, y ahí hay que agradecer el esfuerzo no solamente de los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, sino también de las empresas que están trabajando en ese sentido.

También le comenté en la anterior comisión que no teníamos competencia en ese sentido para solucionarlo, nosotros tal cual no la tenemos y, como le adelanté también, estamos en contacto a través de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid para trabajar de manera conjunta y adoptar medidas para paliar de alguna manera esta situación.

Estamos buscando conjuntamente ese marco, como en otras comunidades ha ocurrido, caso de Andalucía o caso de Galicia, para actuar rápidamente en ese sentido y esperamos que rápidamente la Comunidad de Madrid lo antes posible pueda crear ese marco que nos ayude a todos a continuar con las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda, y sobre todo que dé esa certeza también a estas empresas que están haciendo un magnífico trabajo y, además, que probablemente a lo largo de esta legislatura vamos a batir el «récord» de vivienda protegida realizada.

Por eso estamos haciendo, además, señor Fernández, los estudios de lo que podría suponer esta revisión de precios en las obras de la Empresa Municipal de la Vivienda por la aplicación del Real Decreto-ley 3/2022 de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, modificado también por el Real Decreto-ley 6/2022 en el caso de que la norma sea traspuesta por la propia Comunidad de Madrid.

Quiero reiterar lo que indiqué en la anterior comisión, las medidas adoptadas por el Gobierno en el Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, abre la posibilidad de esa revisión de los precios de las obras que se hayan visto afectadas por este excepcional incremento de determinadas materias primas y materias en 2021.

A todas luces yo lo entiendo y comparto con usted que es insuficiente en este momento, pero es necesario ampliar también estas coberturas porque algunas cuestiones pueden quedar fuera y no podemos consentirlo y tenemos que, desde luego, proteger a estas empresas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidenta.

Sí, pero las empresas contratistas no pueden eternamente asumir estos costes y lo que es cierto es que, por ejemplo, aquí no se ha dado un plazo concreto a esas empresas de que se va a solucionar su problema. Yo le pediría si puede dar ese plazo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Como le he comentado, estamos en conversaciones a través del Área de Hacienda con la Comunidad de Madrid para crear ese marco y, desde luego, inmediatamente ponemos a trabajar para dar esa certeza a las empresas, y en el momento que eso ocurra serán todos debidamente informados.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000596, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "si se han rectificado las deficiencias de accesibilidad de la nueva plaza de España".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 12 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2022/8000676, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solventar las deficiencias de movilidad, accesibilidad y calidad detectadas en la plaza de España y su entorno").

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 7 y 12 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidenta.

Después de la inauguración de la nueva plaza de España el pasado mes de noviembre ya entonces se manifestaron una serie de deficiencias en materia de accesibilidad universal.

Recordará, señora delegada, que en una comisión posterior aporté situaciones concretas que se habían conocido que no se habían resuelto en este sentido. Por ejemplo, la zona de juegos que se había rellenado con grava y eso impedía a personas con movilidad reducida desplazarse con seguridad, o zonas con escalones no suficientemente visibles que producían riesgos no solamente a aquellos que tenían movilidad reducida,

sino a cualquier persona o peatón que paseara por la nueva plaza de España.

El día siguiente de la inauguración Cermi emitió una carta que envió al Ayuntamiento en la que advertía de que no se cumplía la normativa en materia de accesibilidad universal en determinados puntos de la nueva plaza de España, pero para todos los peatones, no hacía hincapié solamente en la cuestión de aquellos que tenían movilidad reducida.

A raíz de eso, hemos conocido que la Oficina de Atención a la Discapacidad, Oadis, pidió un informe al Ayuntamiento y el Ayuntamiento contestó que se habían llevado una serie de reuniones con aquellos colectivos que habían manifestado estas quejas por las deficiencias en materia de accesibilidad universal. El Ayuntamiento, según también se nos informó o se informó públicamente en los medios de comunicación, se comprometió a revisar el proyecto y elaborar la relación de detalles a rectificar para evitar estos perjuicios que se causaban a las personas con movilidad reducida.

Mi pregunta es: ¿qué se ha hecho en este tema para mejorar la accesibilidad desde entonces a los efectos de subsanar estas deficiencias?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, hay un pequeño vídeo.

(Se proyecta un vídeo).

Señora García Romero, la verdad que por tercera vez le decimos desde este grupo municipal que la accesibilidad no es una broma y la plaza de España sigue incumpliendo de forma flagrante las condiciones de accesibilidad y sigue siendo un peligro para la seguridad de las personas.

Usted en diciembre nos dijo que no nos enterábamos de nada, que éramos unos iletrados prácticamente, salvo usted y su grupo, porque la apertura de la plaza no suponía que las obras estuvieran terminadas. Nos dijeron que finalizarían en febrero y estamos en abril y no solo no se han solucionado los problemas de accesibilidad de los que hablamos, sino que han salido nuevos problemas a la luz.

Su incapacidad y la de este Ayuntamiento provoca que los vecinos que viven en la zona baja de la plaza entre Príncipe Pío y el Templo de Debod, muchos de ellos, que son personas mayores con problemas de movilidad, familias con sillas de bebé, carritos de compras, siguen quedando mal comunicados por la nueva obra. Los vecinos que acceden desde la cuesta de San Vicente, que están hartos y desesperados, lo tienen complicado porque tienen que elegir entre un ascensor que suele estar averiado o unas empinadas escaleras inaccesibles.

Cuando nos dirigimos a ustedes para preguntar por las actuaciones que tenían previstas para dar

respuesta a estos problemas nos respondieron que estaban redactando un proyecto complementario en la calle Irún, que estaba fuera del ámbito de actuación de la plaza de España y que proporcionaría a los vecinos de ese entorno la máxima accesibilidad; harían un ascensor, nueva escalera que cumplía condiciones de accesibilidad y un desarrollo de rampa que salve el desnivel de la calle. A 21 de febrero desde su área el proyecto estaba todavía en fase de redacción y se comprometían a facilitármolo en el momento en que estuviera listo; un mes y medio después seguimos sin tenerlo.

Los problemas no terminan aquí, señora García Romero: recién inaugurada zonas sin mantenimiento mal acabadas, suciedad, pintadas, ascensor estropeado. En enero el pavimento era una pista de patinaje en cuanto helaba un poco, pero es que durante el primer episodio de las precipitaciones primaverales varias zonas terrazas y la explanada principal de la plaza acumulaban agua embalsada de hasta un palmo de profundidad; vaya hoy a la plaza y siguen estando los charcos.

Lo que mal empieza mal acaba, señora García Romero, le recuerdo que estamos hablando de una obra que ha costado 74 millones de euros a los madrileños y a las madrileñas. Y la verdad que será muy bonita, como usted dijo en su intervención, para los turistas que pasen por allí una vez en su vida, pero lo que hace falta de verdad es que sea terminada, que el mantenimiento sea el adecuado, que sea útil, segura y accesible para las personas que vivimos en esta ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señores Fernández y Barrero.

Como he hecho en todas las intervenciones que he tenido de las obras de plaza de España, me gustaría insistir una vez más en que estamos ante una de las actuaciones más importantes y de mayor complejidad del Ayuntamiento de Madrid en espacio público, separando los espacios por los diferentes medios de movilidad, construyendo nuevas e importantes infraestructuras subterráneas y, además, conservando y poniendo en valor todos los restos arqueológicos que se han ido encontrando.

Por eso les ruego que no contribuyan a extender un mensaje negativo sobre estas obras de las que todos podemos sentirnos muy orgullosos de ellas por haber sido capaces de sacarlas adelante con éxito, a pesar de sus comentarios y a pesar de estar en medio de una pandemia y de una posterior crisis de suministros.

Con la plaza de España hemos mejorado el espacio público para todos los madrileños, no solo para los turistas, como usted dice y, además, ahora tenemos

un nuevo polo de atracción para nuestra ciudad. Y cualquiera que pasee por allí lo puede comprobar: nunca se habían visto tantos madrileños y también tantos turistas paseando y disfrutando por la plaza de España como hasta ahora. Se ha mejorado la conexión y la accesibilidad de espacios de gran valor que hasta ahora estaban segregados o incluso desconocidos, y la movilidad en todo el entorno es mucho más segura. Y todo esto se ha hecho no solo cumpliendo en todo momento con la normativa vigente en materia de accesibilidad, sino yendo más allá de lo que exige esta normativa. Por tanto, insisto en el éxito del resultado de las obras.

En cuanto a la movilidad, se ha segregado en dos planos diferentes la movilidad rodada de la movilidad peatonal. Además, una vez pasado el período habitual de adaptación y ajuste de los semáforos, no se ha observado ningún episodio de saturación de los nuevos túneles y la compleja intersección bajo el paseo elevado funciona perfectamente.

Respecto a posibles deficiencias de calidad de la urbanización y del paisaje urbano, tanto los materiales utilizados en plaza de España están acordes con la calidad patrimonial de su entorno, como puede ser la plaza de Oriente o la Gran Vía, mientras que hace solo tres años la plaza era un fondo de saco degradado con pavimentos deteriorados, una jardinería casi inexistente y un arbolado con serios problemas fitosanitarios.

En cuanto a la relación de accesibilidad, es cierto que cometimos algunos errores de movilidad peatonal que han sido subsanados con pleno consenso con el Cermi. Solo se está pendiente de la colocación de suelo de caucho en parte de los juegos infantiles y de algún componente en los accesos a toboganes para mejorar las condiciones de accesibilidad. Llega hoy dicho material, llega de Alemania, ha tenido problemas para llegar y se podrá colocar en los próximos días.

Por eso, aprovecho para anunciarles que la recepción de la plaza de España, que se lleva a cabo la semana que viene por el Área de Medio Ambiente, va a mejorar probablemente todas aquellas cuestiones de conservación que ahora, quizás, podríamos haber tenido puesto que no había entrado todavía el Área de Medio Ambiente a su conservación. Ya se han instalado los elementos de delimitación de la acera de la cuesta de San Vicente con el carril bici, la barandilla en el resto del carril bici entre Bailén y Madrid Río y los bancos continuos en el tramo de Gran Vía y Bailén.

Además, con algunos nuevos encaminamientos tactovisuales que eran confusos para las personas con dificultad visual se han ajustado a las sugerencias de los colectivos como Cermi, por lo que actualmente se encuentran subsanados.

Y respecto a los ascensores, se han resuelto los problemas puntuales en el funcionamiento y conservación del ubicado en parte de la cuesta de San Vicente; es decir, tenemos el ascensor, que usted hablaba que está en funcionamiento, es cierto que estuvo unos días averiado, pero se ha contratado un nuevo contrato de atención 24 h, con lo cual cualquier problema de funcionamiento que tenga el ascensor se podrá subsanar en las 24 h del día. Hay un segundo

ascensor en la cuesta de San Vicente que se va a poner en marcha también en los próximos días. Y habrá un tercer ascensor en la calle Irún, efectivamente, pero que se va a hacer, como siempre hemos dicho, por remanentes. Usted tiene que tener la paciencia que tiene que tener, se hará y se hará también, pero con un nuevo proyecto que tendremos el dinero, y yo espero que los remanentes se puedan aprobar en este Pleno del mes de abril, con lo cual podremos comenzar las obras en el menor tiempo posible.

Es cierto también que ha habido algunos problemas de pintadas y de daños en plaza de España y eso la verdad es que lo siento muchísimo. Yo creo que deberíamos tener una mayor concienciación a los ciudadanos para que no destruyan su propio patrimonio, que es el patrimonio de todos, y lo cuiden como cuidan su casa, que es lo que deberían hacer.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández y le quedaba un minuto y diez segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Señora delegada, yo no envío mensajes negativos, las deficiencias en materia de accesibilidad universal estaban ahí, por lo que usted nos dice están ya casi resueltas pero estaban ahí, y usted ha reconocido que se cometieron errores. Con lo cual no envío ningún mensaje negativo, simplemente hago seguimiento de lo que las propias organizaciones Famma y Cermi vienen transmitiendo de los problemas que hay con la nueva plaza de España, nada más.

En todo caso, no pongo en duda la obra, por supuesto, me parece una gran obra de la que estamos todos, yo por lo menos estoy orgulloso, pero es cierto que tal vez se inauguró demasiado rápido y se debió esperar a que todos estos detalles acabaran, se culminaran correctamente para evitar lo que ha venido después de las quejas de estas organizaciones.

En todo caso, si la recepción está prevista para la próxima semana, seguro que estas organizaciones a raíz de esa recepción revisarán cómo ha quedado y a raíz de eso podremos ver si realmente se ha culminado correctamente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero y le quedan treinta y un segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, brevemente.

Mire, señora García Romero, nos vuelve a traer usted aquí el mismo discurso del mes de diciembre: que todo lo han hecho bien, que ha habido una buena gestión... No es cierto, usted no ha gestionado bien esta obra y no ha gestionado esta obra y las consecuencias son esa falta de mantenimiento que hemos expuesto

aquí en fotos, y que son fotos de ayer; no son fotos de hace tiempo, son de ayer.

Mire, si nosotros traemos aquí esto es porque los vecinos y vecinas del entorno nos han pedido que lo traigamos porque están hartos, 74 millones de euros ha costado la obra de esta plaza y usted nos está diciendo que va a haber más contratos para subsanar errores y el Ayuntamiento no termina de darles la solución.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Y la verdad es que plaza de España en lo que se ha convertido y se sigue convirtiendo es en un ejemplo de sus malas prácticas, incumpliendo la normativa, creando barreras y, ya se lo dijimos, con dinero público y plagada de peligros para los ciudadanos.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando yo hablaba de mensajes negativos no me refería a VOX, don Pedro, me refería más bien al Partido Socialista, se ha dado por aludido pero no, no era el caso.

No se inauguró, siempre dijimos que no se inauguró en el mes de diciembre, sino que se ponía a disposición de los madrileños, y yo creo que acertamos; la gente que pasea diariamente por esa plaza y que está disfrutando de esa plaza nos está dando la razón, hicimos bien en ponerla a disposición de los madrileños, aunque quedaran temas por solucionar.

Y, por supuesto, arreglar sobre todo los errores cometidos en materia de accesibilidad, que lo reconocimos desde el primer momento, que desde el primer momento nos pusimos en contacto con el Cermi; ya al día siguiente de tener conocimiento, ese mismo día se contestó a la carta de Cermi, el mismo día que me la mandaron. Y yo creo que se está tratando con el Cermi desde entonces hasta ahora y todas las reformas que se han estado haciendo han sido en consenso con el Cermi. Es decir, yo creo que en la recepción que se celebrará la semana que viene no creo que haya ningún problema con este tipo de organizaciones, y sigo defendiendo lo mismo.

Y no se trata de que estén hartos los vecinos; hombre, yo les diría a los vecinos que, al lado de lo que tenían antes a lo que tienen ahora, pues, hombre, francamente ha mejorado el espacio muy muy considerablemente.

¿Que quedan cosas por hacer? Sí, pero no estaban en el proyecto original. El ascensor de Irún lo estamos haciendo o lo vamos a hacer con remanentes precisamente porque lo han pedido los vecinos, porque nosotros trabajamos, ejecutamos y actuamos; llega a estar gobernando el Partido Socialista y seguirían ustedes no solamente con la plaza que estuviera entonces, sino con muchísimos problemas y, desde

luego, no dan soluciones, porque ustedes no ejecutan, simplemente critican lo que otros hacen.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¡Hombre claro, para eso estamos, no para adularlos!

La Presidenta: Muchas gracias.

Por favor, guarde silencio, señor Barrero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000597, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "las actuaciones realizadas en cumplimiento del convenio firmado el pasado mes de diciembre con la Comunidad de Madrid para el realojo de 160 familias de la Cañada Real".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado mes de diciembre se firmó un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, es conocido, para facilitar el realojo de algunas familias de la Cañada Real. Se planteó como un plan de choque, con un importe previsto de 34 millones de euros, asignados fundamentalmente, si no estoy equivocado, al sector 6 de la Cañada Real, que afecta a terrenos situados en la ciudad de Madrid específicamente.

Incluiría el realojo de 160 familias inicialmente, con derribo de edificaciones y recursos que se destinarían contra el frío. Sin embargo, tal vez haya algunas soluciones que se han olvidado, por ejemplo, dejar abierto el número de realojos que se puedan plantear en ejecución de ese convenio porque, al cerrarlo a 160 familias, ya no entran más familias, según la redacción del propio convenio; o recuperar el suministro eléctrico, que también es importante; así como establecer algún tipo de plan para la asistencia de los menores que residen, que viven hasta la definitiva solución de su situación.

Según información que se publicó también, se tiene previsto destinar 1 millón de euros para las mejoras que se plantearían en la conservación de la calzada, la limpieza de la masa vegetal y la recuperación de las parcelas, fundamentalmente, incluyendo también instalación de cámaras de control de tráfico y de señalización de la limitación de la velocidad, incluso con recursos materiales para abordar la temporada invernal.

Bien, mi pregunta es: ¿qué se ha hecho en estos meses para la aplicación de este convenio?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, como bien usted indicaba en el enunciado de su pregunta, el objeto de este convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid el pasado 17 de diciembre de 2021 es el realojo de 160 familias residentes en el núcleo chabolista de Cañada Real Galiana sector 6.

El objetivo de este convenio es ofrecer las mejores soluciones en cuanto al realojo y la inclusión social de las familias que atraviesan una especial dificultad y que residen en ese sector, y ahí tengo que decir que el Área de Servicios Sociales está haciendo un magnífico trabajo y una magnífica coordinación también con el Área de Vivienda.

En este convenio el Ayuntamiento, como usted bien sabe, tiene que aportar aproximadamente el 40 % de esas viviendas a la bolsa, más o menos en torno a unas 64 viviendas. Y, por lo tanto, indicarle respecto a su pregunta en este punto que desde la Empresa Municipal de la Vivienda ya se ha comenzado a aportar estas viviendas a esta bolsa y, como el propio convenio indica, la incorporación de las viviendas será progresiva según se vayan disponiendo de las mismas viviendas. Y, en este sentido, adelantarle que desde la Empresa Municipal de la Vivienda ya está prácticamente cerrada la aportación de 12 viviendas en escasamente pocos meses. Y en ese sentido, agradecerles también el trabajo a todos los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, que están haciendo un magnífico trabajo para, lógicamente, llevar a cabo este convenio.

Respecto a los 17 millones que le corresponden al Ayuntamiento de Madrid, que es la aportación económica que nos corresponde en ese sentido, prácticamente el 50 % de estos 34 millones, indicarle que ya el pasado 1 de marzo se aprobó la transferencia a la Empresa Municipal de la Vivienda de la aportación correspondiente para este año.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

¿Se tiene previsto de alguna manera flexibilizar la posibilidad de que nuevas familias puedan incluirse en este convenio, que se puedan beneficiar de este convenio?

Creo que sería bastante importante para de alguna manera ir dando solución de forma más extensiva a más familias al problema que hay en Cañada Real.

Y luego también me imagino que sí tendrán previsto un plazo de previsión para que estas 160 primeras familias que se van a realojar sean finalmente

realojadas. Si tuviera información al respecto también se lo agradecería para dar esa certidumbre a las familias de que en un tiempo breve podrán finalmente ver resuelta su situación, en fin, que están viviendo en Cañada Real y que, desde luego, ni da una imagen favorable de la ciudad de Madrid ni tampoco creo que sea admisible.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien.

Desde luego, el primer objetivo que tienen la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid a través de estos convenios que se han firmado, recordarle que este es el segundo convenio, que en total va a realojar entre uno y otro a 131 familias con el primer convenio, y en este caso otras 60 más, sumarán 215.

El objetivo principal es eliminar, como no puede ser de otra manera, este poblado chabolista, y si es necesario más adelante, por supuesto que sí, generar nuevos convenios para eliminar este poblado no tenga ninguna duda de que lo vamos a hacer en coordinación con la Comunidad de Madrid, a la cual también quiero agradecer esa magnífica coordinación que estamos teniendo y esa sensibilidad en ese sentido, porque hay algunas cuestiones importantes que si me gustaría resaltar, como es esa comisión de seguimiento que se ha generado, en este caso, también en coordinación con la Agencia de Vivienda Social y también con el Área de Servicios Sociales, que va a ser muy importante para dar, desde luego, esa atención que se merecen las familias de la Cañada Real Galiana.

Me gustaría más adelante, y de hecho lo haré, darle esta información si puede ser más certera de las fechas más certeras que pudiéramos tener, pero es un tema complejo, difícil. Se está trabajando muy bien desde la Empresa Municipal de la Vivienda y la Comunidad de Madrid y ese es el dato positivo que le puedo dar, pero más adelante, sin duda alguna, le daré con mayor certeza las fechas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000646, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno el pasado mes de febrero, por el que se aprobó la solicitud de nuevas ayudas adicionales a la rehabilitación, por importe de 48 millones de euros, así como "la delimitación de nuevos entornos de Rehabilitación Residencial Programada en

aqueellos ámbitos donde hay una fuerte demanda”, como los que se citan en la iniciativa.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Francisco Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias y buenos días a todas y a todos.

Hace unos meses, la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, anunció que habían recibido del Gobierno de la nación 300 millones de los fondos europeos, de los fondos Next Generation, de los cuales 160 eran para diferentes programas de rehabilitación de vivienda y 140 para la construcción de vivienda protegida.

En octubre, mandaron una carta a los diferentes alcaldes de la Comunidad de Madrid para pedirles proyectos y que solicitaran estas ayudas. En total, 65 ayuntamientos pidieron 112 millones; es decir, hay todavía vacantes 48 millones. Y esto motivó que nuestro grupo, conjuntamente con el PSOE, llevara una proposición al Pleno de Cibeles por la que se solicitaba, por un lado, el solicitar este dinero, ya que el Ayuntamiento de Madrid tiene la mitad del caserío del conjunto de la Comunidad de Madrid y, por otro lado, que se ampliaran los entornos de rehabilitación a barrios muy importantes y con una demanda también latente en cuanto a problemas de rehabilitación, y rehabilitación con eficiencia energética; en concreto, para Entrevías, Simancas, San Blas, Nuestra Señora de Lourdes, paseo de Extremadura, Moratalaz, Ambroz, Canillejas o barrio Lucero.

Posteriormente, en el Pleno del mes pasado, usted, señor delegado, hizo una proposición para que se complementara hasta el 70 % la rehabilitación. No aceptó una enmienda transaccional que le hizo el delegado de Desarrollo Urbano por la cual se corregían algunos errores de interpretación de la normativa, sí, porque con la eficiencia energética las ayudas pueden llegar ya al 60, 70 % y, por otro lado, ampliaba el abanico de qué Administraciones deberían aportar dinero para que las ayudas pudieran llegar al 90 %, y usted la desestimó. Con lo cual, empezamos mal. Nosotros hubiésemos estado dispuestos a votar a favor de la proposición con la enmienda que hizo el Grupo Municipal Ciudadanos.

Pero sí quería saber qué medidas están llevando a cabo en lo concreto para que se haga cumplimiento de lo aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez, de verdad que yo no le pido que sepa de vivienda, lo único que le pido es que me escuche, y además me ofrecí también para explicarle exactamente cómo funcionan los fondos europeos.

Y es una frivolidad, es una frivolidad venir aquí a decir mentiras, como usted viene una y otra vez. Es una frivolidad por una cuestión muy sencilla, porque hace escasos días en el propio Pleno yo propuse, efectivamente, subir un 30 % más esa aportación para que los vecinos que necesitaran rehabilitar pudieran rehabilitar; y usted votó en contra, votó en contra de que el Gobierno de la nación pusiera ese 30 % más para llegar al mínimo, y digo el mínimo que pone el Ayuntamiento de Madrid, que es el 70 %, porque nosotros ponemos del 70 al 90 %, y usted votó en contra. Y usted votó a favor de una proposición que me parece una falta de respeto a los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, que son los que están haciendo estos trabajos.

Y se lo voy a decir de otra manera: si cada una de las proposiciones que se aprobaron en el Pleno cuando estaba usted gobernando, ustedes, Ahora Madrid, las pusieramos, no habría en un paquete de folios los suficientes folios para poder recoger todas y cada una de las que ustedes no cumplieron. Pero, como nosotros somos serios, le voy a decir una cosa y muy importante: aquí se está trabajando una y otra vez desde la Empresa Municipal de la Vivienda para seguir delimitando esos ámbitos.

Y como usted no se preocupa, le voy a decir yo lo que hay que hacer para que sepa usted cómo se delimita uno de estos ámbitos: hay que hacer una delimitación cartográfica del ERRP, una memoria-programa en la que consta un diagnóstico, un programa de actuaciones, una memoria de viabilidad técnica, otra de viabilidad económica, una memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos medioambientales, la propuesta de actuación, un plan de realojo temporal y retorno, un informe sobre los criterios aplicados para la selección del ERRP; y podría seguir indicando más documentación necesaria, pero no me daría tiempo, solamente eso.

Y a usted le da igual, usted dice que los técnicos de la Empresa Municipal de la Vivienda lo hagan todo en tres meses. Es una falta de respeto el que usted tiene a la empresa municipal y a sus trabajadores.

Nosotros seguimos trabajando, seguimos trabajando sí, porque en Madrid hay 21 distritos y 131 barrios...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¡Madre mía!

La Presidenta: Un segundo, perdón.

Guarde silencio, señor López-Rey.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... y seguimos trabajando para ampliar esos ámbitos, los ámbitos que sean necesarios, no los que usted diga.

Gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por diez segundos, aproximadamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Simplemente, no creo que haya faltado el respeto a nadie por solicitar una serie de explicaciones sobre la ejecución de un acuerdo plenario.

Y, por otra parte, que se diga que traemos aquí mentiras constantemente no sé exactamente a qué se refiere. De momento, lo que se ha constatado en la comisión de investigación sobre los asuntos...

La Presidenta: Vaya terminando, ha sobrepasado el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: ... de la Empresa Municipal de la Vivienda es que o ha mentido usted o ha mentido el alcalde.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Como tiene usted poco que decir sobre vivienda recurre a estas argucias. ¿Pero sabe usted lo que le digo? Que, como usted no sabe nada, absolutamente nada de vivienda, dice que hay 48 millones; no se sabe ni siquiera los programas que hay para los fondos europeos, ni siquiera eso.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Sí, seis.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Y se lo he dicho varias veces y se lo he explicado y me ofrezco para, en un par de tardes, informarle un poquito más y que aprenda un poquito más sobre esto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: No me paso una tarde con usted ni loco.

La Presidenta: Señor Pérez Ramos, no tiene la palabra, por favor.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000647, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el acuerdo adoptado por el Pleno, en septiembre de 2021, por el que se dispuso la retirada de los estudios de viabilidad de seis instalaciones deportivas, para la elaboración de propuestas consensuadas con el tejido vecinal y deportivo, adaptando esta metodología a todos los polideportivos que se pretenda desarrollar, a la vista de las recientes actuaciones en algunos de ellos, qué planes tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "respecto al resto de polideportivos anunciados".

La Presidenta: Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidenta y buenos días a todas y a todos.

La retirada de la licitación del polideportivo de Cuatro Caminos en el verano de 2019 supuso el inicio de una nueva etapa en la que se apostaba claramente por la privatización absoluta de las instalaciones deportivas y hacerlo además a largo plazo. El mismo proceso de privatización estaba pensado para 14 instalaciones deportivas, Cuatro Caminos, Ricardo Damas y Las Rosas, y otras 11 instalaciones para las que se licitó un contrato específico.

En el verano de 2021 el Área de Obras aprobó la estructura de costes y los estudios de viabilidad del contrato de concesión de obras para la construcción y explotación de 6 centros deportivos y, a pesar de la diversidad de barrios, los documentos eran casi idénticos, con el mismo programa deportivo a desarrollar, la misma plantilla, el mismo edificio en las 6 ubicaciones, que además era una copia fiel, erratas incluidas, que el planteado en el anteproyecto del Centro Deportivo Las Rosas.

Por eso Más Madrid presentó una proposición al Pleno requiriendo la retirada de estos estudios de viabilidad por no ajustarse a la realidad de los barrios y que se realizase una nueva propuesta para estos 6 polideportivos.

La primera consecuencia de la aprobación de la iniciativa fue la ampliación del plazo del contrato hasta finales de mayo de 2022 para la redacción de la documentación de 11 polideportivos, justificándola en el cambio del modelo de centro deportivo que se planteaba.

Estamos a un mes y medio de la finalización del plazo ampliado para dichos contratos y no tenemos constancia de que el Equipo de Gobierno se haya sentado ni con el tejido vecinal ni con los implicados en cada una de las 11 ubicaciones para revisar las necesidades de estos barrios y adaptar los programas deportivos y por eso traemos hoy esta pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en cuanto al acuerdo del Pleno al que usted se refiere en su pregunta, de conformidad con la resolución del tercer teniente de alcalde de 16 de diciembre de 2016, le recuerdo, Mauricio Valiente, aquel enorme comunista con un cuadro de Lenin en su despacho, para los poco que recibía, pero todos los que entraban ahí se quedaban verdaderamente alucinados...

(Risas.-Rumores).

... pues bien, en aquella resolución de Mauricio Valiente se interpreta el alcance de los distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas y nos encontramos ante una proposición no normativa que insta a la toma de una decisión por parte del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Y lo que está haciendo el área, en el ejercicio de sus competencias y a través de los mecanismos de información pública que prevé la Ley de Contratos del Sector Público y de la coordinación con los distritos, que son los futuros gestores de ese contrato, es dar cumplida respuesta a dicho acuerdo; es decir, conseguir el consenso de los distritos y ajustarnos a la demanda específica de cada territorio de la ciudad.

Pero la solución no es eliminar todo el trabajo realizado, sino canalizarlo de manera más eficiente en la satisfacción de los intereses públicos encomendados, porque, mire, su proceso de participación tal y como lo tenían ustedes de Ahora Madrid no funcionaba, no funcionaba porque o no servía para que se hiciera nada o lo poco que se hacía se hacía de manera ineficiente. Y le voy a poner dos ejemplos: Cebada, hicieron un proyecto que tuvimos que cambiar absolutamente porque no se dieron cuenta que el metro pasaba por debajo, y está la parada del metro en la puerta, ¿eh?, o sea, había solamente que ir y verlo, o sea, tampoco era muy complicado; o el último, Juan de Dios Román, obra que acabamos de terminar porque nos encontramos con un proyecto que lo hemos ejecutado, toda la ejecución es nuestra, pero con el proyecto que ustedes han aprobado con el proceso participativo.

Pues, mire, están los vecinos de Villa de Vallecas bastante enfadados con el proyecto porque toda la parte para hacer todo el ejercicio está abierta y los vecinos lo que quieren es que se cierre, que sea verdaderamente un polideportivo y no que se tenga abierto como está, incumpliendo estrictamente el proyecto.

Le puedo decir lo mismo con otras cosas de otros proyectos que no son polideportivos, como son las plazas de la ciudad, que muchas de ellas las han tenido que dejar porque no se podían hacer, como la de Misterios en Ciudad Lineal o Encuentro en Moratalaz.

Por eso no vamos a retirar los estudios de viabilidad de los centros municipales. Nosotros no estamos solamente haciendo una privatización, como usted dice, absoluta de las instalaciones deportivas, sino que conjugamos con la colaboración público-privada con una gestión que puede ser tanto pública o privada pero, desde luego, la titularidad siempre es pública, y usted lo sabe, y el ciudadano no lo nota, simplemente quiere la mejor gestión, y esa, por los datos que tenemos, desgraciadamente prefiere la colaboración público-privada y la gestión privada en nuestras instalaciones deportivas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte de Más Madrid don José Luis Nieto.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta.

A ver, usted dice, señora García Romero, que mantienen los estudios de viabilidad y todo el trabajo realizado y eso me parece oportuno, pero la realidad es que todos los nuevos proyectos de centros deportivos municipales plantean un mismo modelo, que implica un cambio del programa que hará que se conviertan en grandes gimnasios más que en polideportivos; eso sí, con grandes zonas de aparcamiento cuando la parcela lo hace posible. Por eso, hemos pasado de denominar los centros deportivos municipales a *parking gyms* privatizados.

Además, cabe destacar algunos incidentes que no dejan en muy buena posición la gestión que se está desarrollando desde su área:

Para la preparación de la documentación inicial de 3 polideportivos se ha hecho un contrato menor, cuatro de los seis documentos que deben entregarse se envían fuera de plazo, cuando el contrato ya se había extinguido. Todos los documentos elaborados con base en dicho contrato se han tenido que rehacer y se han vuelto a publicar, parece que el motivo es que se olvidaran de redactar y publicar la estructura de costes.

Como consecuencia de la revisión de dichos documentos, tanto el presupuesto como el plazo de la concesión ha disminuido notablemente, de cuarenta a veinticinco años, sin que se haya dado ninguna explicación al respecto.

Esto conlleva un mal uso del dinero público; aunque fuese un contrato menor se ha pagado un estudio que ha habido que repetir porque estaba mal hecho y porque pretendía ceder quince años más de lo necesario tanto el suelo como la gestión del polideportivo.

Por último, aunque se paga la documentación relativa a 11 deportivos, los estudios son iguales unos a otros reproduciendo incluso erratas y omisiones. Rectifiquen, aún están a tiempo.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero, delegada del área.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Pues, desde luego yo defender la gestión de los funcionarios del área; en ningún momento se han hecho mal los contratos ni en ningún momento se ha hecho mal la documentación, eso se lo niego radicalmente.

Lo que hemos hecho ha sido mejorar los proyectos, indudablemente que se han mejorado de lo primero previsto, que solamente eran unos estudios de viabilidad a lo que realmente es el anteproyecto no tiene nada que ver porque, efectivamente, se han mejorado y se han mejorado teniendo en cuenta además las alegaciones de los vecinos, que para eso están.

Pero yo quiero decirle que, además, como dice que nos acusa solo de privatizar...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... yo

quiero decir que en estos tres años nos hemos gastado 38 millones en obra nueva, en nuevos polideportivos, y más de 114 millones en reformas de las instalaciones deportivas actuales. Con lo cual nosotros combinamos la gestión privada con la gestión pública de los equipamientos de titularidad siempre pública.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000648, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la licitación, recientemente publicada en el portal de contratación del sector público, cuyo objeto es la cesión gratuita por 75 años de cuatro parcelas públicas, tres de las cuales se destinarán a la construcción de centros de culto.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte de Más Madrid don Francisco Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias.

Señor delegado, si le faltó al respeto me lo advierte y, en todo caso, le pido disculpas por anticipado.

(Risas).

En nuestra opinión, el suelo municipal calificado como dotacional en todas sus clases a excepción de las zonas verdes se tiene que destinar a la construcción de equipamientos donde se puedan prestar servicios públicos bien por el propio Ayuntamiento o bien ponerlas a disposición de otras Administraciones para que también puedan prestar servicios a los que pueda acudir y ser beneficiario cualquier persona con independencia de sus creencias. Excepcionalmente, se podrán ceder temporalmente suelos vacantes o bienes e inmuebles municipales calificados como dotacionales a entidades sin ánimo de lucro, siempre con procedimientos de concurrencia abierta.

Nosotros no tenemos nada en contra de que se destine una parcela, en este caso en Montecarmelo, a una fundación que está prestando servicios para personas con discapacidad intelectual, aunque en su fundación haya personas vinculadas al Partido Popular, no tenemos nada, eso no invalida que puedan ser beneficiarios de ese tipo de dotaciones.

El Gobierno, su área ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público cuatro procesos: uno era el que les he dicho; y otro, tres parcelas destinadas a centros de culto. Una cosa es la excepción y otra cosa es el abuso. En tres de los casos, como les decía, Usera, Valdemarín y Villa de Vallecas, el objetivo final es la construcción de un centro de culto. El proceso se inicia a petición, en dos casos, del Arzobispado de Madrid y, en otro, de la Comunidad del Cordero. Las tres parcelas están valoradas en 750.000 €. La parcela de

Valdemarín es colindante con otra parcela calificada como equipamiento básico ocupada ya por la parroquia de San Josemaría Escrivá de Balaguer, que yo creo que esto ya nos da una pista.

Fíjense en la descripción que se hace en los pliegos del interés social: Proyectos sociales que presenten y reflejen el desarrollo de actividades de acción social y prevención de la marginación en el distrito. Es difícil justificar esta cesión cuando el barrio donde se asienta es el tercero de mayor renta del municipio, 111.000 € por habitante, seis veces más que en mi distrito, el distrito de Vallecas.

En el Ensanche de Vallecas, el barrio de Madrid con mayor crecimiento de población, los vecinos llevan años pidiendo una serie de equipamientos que puedan atender ese crecimiento de la población: un centro de salud, un segundo IES, una biblioteca y un centro cultural o la comisaría del distrito de Villa de Vallecas. Aquí ya tenemos un resultado adverso: iglesias 4, sumando las 3 que tenemos, bibliotecas 0.

En Almendrales una de las demandas principales del barrio es la recuperación del Teatro Almendrales ante las dificultades urbanísticas para ponerlas en marcha...

La Presidenta: Vaya terminado, por favor, que ya ha excedido el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ...y, sin embargo, hay iglesias y, sin embargo, se destina.

Y, además, le quiero decir una cosa: ¿ustedes cómo van a valorar, cuando los puntos son 60 por el interés social? ¿Tiene técnicos? ¿Tiene competencia su área para evaluar una propuesta social?

La Presidenta: Ha excedido el tiempo. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por las explicaciones.

Como bien usted sabe, porque lo ha podido explicar perfectamente, la motivación se encuentra en las memorias justificativas de las licitaciones, donde se pueden conocer todos los detalles, publicadas en el Portal de Contratación del Sector Público para la constitución de concesiones demaniales con carácter gratuito sobre parcelas municipales calificadas por el planeamiento de uso dotacional de servicios colectivos.

Evidentemente, todas constan de todos los informes favorables por parte del distrito y por parte del Área de Obras y Equipamientos, al no estar incluido en el Plan de Equipamientos aprobado por este Equipo de Gobierno.

Recordarle, igualmente, como me ha informado la delegada del Área de Obras y Equipamientos, que solo en el Ensanche de Vallecas se han hecho 7

equipamientos nuevos con respecto a lo que usted dice. Y, también, recordarle e indicarle que, evidentemente, el Ayuntamiento de Madrid tiene cientos de parcelas disponibles de usos dotacionales para que puedan ser utilizadas para mejores servicios para los ciudadanos.

Recordarle también, y creo que es importante, que estas parcelas llevan inscritas en el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo hace más de veinte años, generando unos costes también de mantenimiento en cuando a desbroce y limpieza que solo en estas tres parcelas que usted me dice son más de 554.418 € en los últimos veinte años.

Respecto a si existe previsión de nuevas cesiones, pues estamos analizando previsión de nuevas cesiones para estos equipamientos en los nuevos desarrollos urbanísticos, pero también indicarle que estamos trabajando en otras cesiones como, por ejemplo, en la Fundación Laboral de la Construcción con una nueva parcela para profundizar en el empleo en el sector de la construcción o, por ejemplo, un proyecto que yo estoy convencido que a todos les encantará, que es la construcción del primer centro de cuidados paliativos pediátricos.

Con respecto para aclarar también el uso dotacional en este caso de servicios colectivos, es importante describirle que en el propio Plan General se introducen los usos educativos, culturales, religiosos y sociosanitarios, es decir, que estamos haciendo aquello que viene previsto en el plan.

Y es algo que me llama la atención porque cuando ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar pues no les pareció mal, no pidieron estas explicaciones porque ustedes también cedieron una parcela de culto en el distrito de San Blas en la calle Suecia, contando, lo único, con la salvedad que aprobaron los pliegos semanas antes de las elecciones, yo creo que para no soliviantar a los suyos, pero hicieron exactamente lo mismo que nosotros estamos haciendo.

También indicarle que los concursos que salen pues son por concurrencia y eso es importante, concurrencia competitiva, que es un hecho diferenciador a como, por ejemplo, gestionaron ustedes lo público. Porque ustedes cedían los locales a dedo, señor Pérez, a sus compinches ideológicos, ya sea amigo del señor Sánchez Mato en Latina, ya sea para La Gasolinera, para el centro de La Salamandra en Moratalaz, para los amigos de Rommy Arce en Arganzuela; es decir, bueno, pues en cesiones de parcelas y de locales no nos tienen que dar en ningún caso ningún ejemplo bueno porque no lo hay.

Pero es que eso estamos hablando de cesiones con papeles, pero es que también cedían locales y espacios sin papeles, como, por ejemplo, La Ingovernable o La Dragona o el solar de Antonio Grilo, donde su portavoz en la Asamblea iba a dar charletas de cosas que a ustedes les interesan. Pues realmente esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Por eso le digo que elija bien los temas porque realmente creo que va mal encaminado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. El punto 12 ya se ha sustanciado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000676, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solventar las deficiencias de movilidad, accesibilidad y calidad detectadas en la plaza de España y su entorno".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000679, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, respecto de los locales destinados a "Dark Kitchens" situados en el paseo Imperial, números 6 y 8, "qué inspecciones de obras y actividades se han llevado a cabo por la Agencia de Actividades desde junio de 2021 y cuál ha sido el resultado".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Partido Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, señor Fuentes, ya se lo dijimos el pasado mes de octubre, que ampliaran la suspensión de licencias a este tipo de actividad industrial, a esta manzana concretamente del barrio Imperial y por extensión a todos los suelos afectados por la norma zonal 9 en sus grados 1 y 2. La verdad que le invitamos a usted desde este grupo a conocer, junto con los vecinos del paseo Imperial, 6 y 8, esta manzana industrial con actividad secundaria residencial y terciaria, que con el paso del tiempo se ha ido llenando de pequeños negocios, urbanizaciones con piscina y jardín y la realidad que en este momento sufren con la implantación de estas 22 cocinas fantasma: malos olores, ruidos continuos de los *riders* durante el día y parte de la noche, residuos que inundan zonas comunes y las aceras de la calle, impidiendo que las comunidades de vecinos puedan sacar sus propios residuos, las cocinas del número 6 funcionando a pleno rendimiento, no sabemos si con licencia o no, con una zona de carga y descarga de 34 m², no de 50 m² como dice el dueño, donde no se obliga a usarla por parte de los *riders* y aparcando fuera del local con la consiguiente molestia a los vecinos. La verdad que le insto a que nos presente aquí ante esta comisión su licencia de funcionamiento porque en lo que es la plataforma pública Conex no aparece.

A las cocinas del número 8 el pasado mes de octubre el Ayuntamiento denegó la licencia de actividad a la instalación debido a numerosas irregularidades de

esta obra, que usted conoce, y grietas que van apareciendo, con el consiguiente peligro estructural en el forjado del edificio.

Ahora se la vuelven a conceder, a pesar de las continuas denuncias de la comunidad de propietarios, de pequeños comercios y pequeñas empresas que allí se ubican, y los vecinos, ante la inmovilidad desde su área, han optado por una demanda civil contra la compañía y un recurso contencioso-administrativo contra este Ayuntamiento.

La verdad que ya se lo hemos dicho muchas veces, su función es la de proteger todos los intereses, especialmente de los más vulnerables, y la verdad que no entendemos y no es comprensible que justo cuando se estaba organizando uno de los mayores desarrollos urbanísticos residenciales, que es la Operación Mahou-Calderón en el distrito de Arganzuela, con 1.300 viviendas, 73.000 m² de zonas verdes, se permita este tipo de actividad industrial a escasos 500 m.

Mire, dejen de tergiversar la verdad, de retorcer la normativa en su área. Llevamos meses denunciando su falta de rigor con este tipo de autorizaciones y con el ejercicio de disciplina urbanística que debería llevarse a cabo y que no realizan. Y aquí no se está cuestionando la implantación de una actividad económica, se lo repito, se cuestiona la implantación de una actividad económica concreta que genera molestias, olores, impacto en la movilidad, en residuos, en contaminación acústica y atmosférica y, además, sin que exista la debida acción inspectora por parte del Ayuntamiento que hiciese sentirse a los vecinos respaldados y protegidos por este Ayuntamiento, que debería yo creo que velar más por sus intereses, que no por los intereses de las empresas privadas que son estas cocinas.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra el delegado del área, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno pues, señor Barrero, es realmente llamativo, llamativo que ustedes hablen de malos olores y de generación de residuos sobre actividades que todavía no están funcionando, como es en el paseo Imperial número 8.

No obstante, como su pregunta me dice las inspecciones que dice que no hacemos, pues le voy a decir que en el paseo Imperial número 8 se ha girado visita de inspección el 1 de junio del 2021, el 25 de agosto del 2021, el 22 de octubre del 2021 y todavía no está en funcionamiento porque se están ejecutando las obras, por tanto, no tiene licencia de funcionamiento y, por tanto, no se ha realizado esa visita de inspección para obtener la licencia de funcionamiento. No obstante, le tranquilizo yo también le digo que esta semana hemos vuelto a realizar una visita de inspección para corroborar que, efectivamente, se están iniciando las obras. Eso es lo que usted dice que nosotros no hacemos, todas estas inspecciones.

Pero es que en el paseo Imperial hemos hecho exactamente lo mismo. Como ustedes saben, en el paseo Imperial ya le indico que, evidentemente, se han realizado todas las visitas de inspección, concretamente las últimas para poder dar y otorgar la licencia de funcionamiento del paseo Imperial número 6 el 24 de noviembre de 2021 se realizó visita de inspección del servicio de licencias y consultas de la agencia, acompañado por la entidad colaboradora que ha gestionado la licencia de funcionamiento, y el 1 de marzo del 2022 con personal del departamento de control acústico del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Esto que le estoy contando es lo que usted dice que no hacemos. Póngase de acuerdo o, por favor, solicítenos información antes de traer aquí una pregunta a la Comisión del Área de Desarrollo Urbano, porque realmente es completamente incoherente lo que usted dice y realmente es incoherente con las informaciones y con los trabajos que estamos haciendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Porque también le recuerdo una cosa: podemos estar de acuerdo o no estar de acuerdo, evidentemente, en muchos aspectos, pero lo que nosotros hemos tenido en cuenta es que las cocinas industriales no pueden implantarse en edificios residenciales. Por eso hemos sido los únicos que hemos modificado la norma. Ustedes se quejan; nosotros no nos quejamos, nosotros hacemos y arreglamos.

También informarle que estamos en una norma zonal 9, una norma industrial, allí no hay vecinos, los vecinos están enfrente viviendo ¿vale?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¿Cómo que no? En el mismo patio.

La Presidenta: Guarde silencio, señor Barrero, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Entonces, estamos hablando de un edificio industrial, puramente industrial donde en la carga y descarga se han cambiado los parámetros, que ustedes no hacían porque hacían la vista gorda porque los señores del anterior Equipo de Gobierno también emitieron ese tipo de licencias, pero ustedes no hacían ningún caso a lo que estaba ocurriendo en la ciudad de Madrid. Nosotros nos enteramos, desde el principio estudiamos, analizamos, y lo que hemos hecho ha sido modificar la norma para evitar que estos problemas que se puedan dar fundamentalmente y además de movilidad y desde el punto de vista de control de humos no puedan afectar a los vecinos. Y, evidentemente, tendremos en marcha y pondremos en marcha, como lo estamos haciendo y como le acabo de demostrar, todas las inspecciones necesarias para el control de la legalidad de todas estas actividades económicas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000701, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "las modificaciones normativas que están planteando desde su Área relativas al tratamiento urbanístico de las viviendas de uso turístico y cualquier otro tipo de alojamiento estacional".

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta, y buenos días a todos y a todas.

Traemos a colación este asunto teniendo en cuenta que se está produciendo esa revisión normativa, esa revisión de las normas urbanísticas para encajar el uso hospedaje en la normativa asociada al Plan General, teniendo en cuenta que el Gobierno municipal ya anunció hace tiempo que pretendía modificar ese Plan Especial de Hospedaje que aprobamos en nuestra etapa de Gobierno, pero todavía no han llegado a concretar esa modificación.

He leído por ahí que eliminan o pretenden eliminar la exigencia al acceso independiente en las viviendas dedicadas al uso turístico y también que pretenden limitar la implantación de uso hospedaje en planta baja y primera.

Me gustaría que el delegado del área nos aclarara exactamente qué características, qué condiciones mejor dicho normativas pretenden darle a la implantación de uso turístico en esa revisión normativa que están llevando a cabo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues qué decirle, señor Calvo, creo que decir que: He leído por ahí; pues un concejal que forma parte de la Comisión del Área de Desarrollo Urbano que ha sido exconcejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. No no, no ha leído por ahí; usted ha tenido la posibilidad de leerse el avance de las modificaciones de las normas urbanísticas que aprobamos hace ocho meses, que han estado tres meses en información pública y que, por cierto, usted no ha presentado sugerencias, usted o su grupo no han presentado sugerencias con respecto a este avance que, por tanto, me llama poderosamente la atención.

No obstante, le informo que las modificaciones fundamentales con respecto a este apartado pues se toman, evidentemente, adaptando o mejorando las

incoherencias e incorrecciones y quizá los problemas que han podido surgir con la implantación del Plan Especial de Hospedaje en este tiempo. Y así lo hemos incluido en las normas urbanísticas, fundamentalmente integrando de forma expresa las viviendas de uso turístico en el uso terciario hospedaje, porque siempre existía esa causa y realmente lo que han venido a ratificar los tribunales es que así tenía que ser, con las condiciones que establece la normativa sectorial y con las condiciones de uso residencial en cuanto a programa y condiciones de salubridad, que es importante.

Incorporamos a las normas urbanísticas la parte normativa del Plan Especial con modificaciones para su mejora, como, por ejemplo:

Admitir para intervenciones distintas a nueva edificación y reestructuración general, implantación del uso terciario hospedaje, sin acceso independiente en planta baja y primera, siempre que no existan viviendas en la planta inferior, tal y como el Plan Especial de Hospedaje ya establecía en el anillo número 3.

Admitir en los mismos términos ya previstos en las normas urbanísticas otros servicios terciarios, la implantación de uso terciario hospedaje como alternativa autorizable en edificio exclusivo cuando la superficie existente ya destinada a usos terciarios supere el 66 % de la superficie edificada.

Corregir lagunas del Plan Especial de Hospedaje como, por ejemplo, en los usos prohibidos.

Aclarar la justificación que deben establecerse en los planes especiales de protección para admitir la implantación del uso terciario hospedaje en los edificios con niveles de catalogación 1 y 2.

Respecto a las condiciones ambientales, la implantación del uso hospedaje incluirá sí o sí un estudio de repercusión por implantación de usos y se aplicarán las condiciones recogidas con carácter general en la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad y en la protección contra la contaminación acústica y térmica.

Se modifica el artículo 7.6.3 respecto del informe de movilidad para la implantación del uso terciario hospedaje en edificio exclusivo, en el ámbito del conjunto histórico y en su entorno por ser de aplicación las cautelas contempladas en el Plan Especial de Hospedaje que se incorpora a las normas urbanísticas.

Como ya le he indicado, esto es lo que viene contenido en el avance, que esperamos sea aprobado en los próximos meses.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias.

Mariano, no te adelantes a la crítica porque no te había hecho ninguna crítica.

Dices: No han hecho alegaciones; aparte de que en esa etapa estábamos en otra situación de cara a poder hacer esas alegaciones, pero es que a lo mejor

te digo que comparto buena parte de lo que has dicho de cómo vais a encajar el uso hospedaje en ese avance.

Me parece que habéis hecho una revisión de lo que han sido vuestros planteamientos, me refiero como grupo político, en la Oposición, asumiendo, efectivamente, que el uso hospedaje tanto en vivienda como en otro tipo de edificación es terciario. Y, además, me parece muy adecuada esa limitación, la planta baja y primera, que básicamente viene a plantear *de facto* lo que nosotros planteábamos en el Plan Especial de Hospedaje, como has venido a reconocer.

Por tanto, quiero decir que no tengo grandes críticas. Hombre, espero que no se llegue a aprobar el avance fundamentalmente porque creo que el Plan Especial de Hospedaje es más completo. Y, desde luego, la definición de anillos me parece que es oportuna, en tanto que la presión turística de la ciudad de Madrid es muy desigual, no entiendo la eliminación de los anillos. Pero, en cualquier caso, ya te digo que comparto en gran medida lo que has dicho.

Ya digo que esa pregunta no era tanto como crítica, sino para saber un poco dónde estáis y también para saber qué plazos manejaís de cara a aprobar ese avance y, por tanto, de cara a que toda esta normativa asociada al propio avance entre en vigor. Pero lo que sí te puedo decir también es que el Plan Especial de Hospedaje está funcionando y está funcionando según vuestros propios datos. Tengo aquí que se han inspeccionado más de 300 edificios, casi 7.000 viviendas, habéis dictado 600 órdenes de cese y habéis iniciado, supongo que de acuerdo con la Comunidad de Madrid, 15 expedientes de multa.

Bueno, pues me parece que es un instrumento que está sirviendo para controlar la proliferación de viviendas turísticas ilegales y espero que me des una valoración de si consideras que, efectivamente, esto es así, porque es el instrumento que en este momento está en vigor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí, por aclarar, pues, evidentemente, como le he dicho, señor Calvo, el Plan Especial de Hospedaje se incorpora en las normas urbanísticas mejorando y actualizando aquello que entendíamos que era incorrecto.

También, indicarle que no era necesario que el Grupo Mixto estuviera constituido porque el avance estaba publicado para toda la ciudadanía y usted como experto podía haber hecho también las sugerencias oportunas que no hizo.

Con respecto al Plan Especial de Hospedaje, está funcionando, por supuesto. Es que nosotros lo que hacemos es llevar la legalidad a aquello que está aprobado y por supuesto que lo tenemos que cumplir. Lo que no hacemos es lo que hace la Oposición, que es votar en contra de aquello que lanzaron ellos, que eso

es lo realmente impactante cuando presentamos planes especiales relativos al Plan de Hospedaje y se vota en contra...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... de lo que dice el Plan Especial de Hospedaje, eso es lo realmente llamativo.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Lo dices por mí?

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por favor, guarden silencio.

Siguiente punto, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000702, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer si en la revisión normativa que está llevando a cabo "se plantean la recalificación a residencial del uso industrial en patio de manzana, en aquellos ámbitos donde el uso residencial es mayoritario, como solución al problema de la implantación de las llamadas cocinas fantasma" y, de no ser así, "qué solución proponen para atender a esta problemática"

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Mariano te veo esta mañana modo Álvaro González.

(Risas).

Solo te ha faltado decirme que en un par de tardes me lo explicas. Si es tu caso te lo compro; en el caso de Álvaro voy a necesitar tres, tres tardes por lo menos para entenderlo.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, sí, te va a costar.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Tres o cuatro, Álvaro, en función de cómo estés ese día de inspirado.

En todo caso, vamos con...

La Presidenta: Por favor, guarden silencio, que esto no es un diálogo.

Continué por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¡Qué poca vergüenza tienes!

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Dice el señor González que tengo poca vergüenza, no sé muy bien a qué se refiere.

En cualquier caso, vamos al asunto que nos ocupa y enlazo un poco con lo que decía el portavoz del Grupo Socialista de las cocinas en Imperial, 8, esas diez cocinas industriales que están en este momento en ejecución de obra tras ser concedida la licencia por parte del Ayuntamiento de Madrid, después de que la licencia se paralizara porque, según he leído también, señor Fuentes o según he podido saber, pretendían legalizar una entreplanta que no era legalizable. Una vez que renuncian a esa legalización, parece que ahora sí, la licencia cumple la normativa según sus propias palabras. Tomó literalmente una declaración en prensa: Ahora ya sí cumple la normativa.

Bueno, yo lo que creo es que aquí debemos hacer una reflexión sobre las cocinas fantasma, un poco enlazando con lo que decía Pedro, y es que la normativa del Plan General jamás imaginó la existencia de este tipo de cocinas, como tampoco se imaginó la existencia de viviendas de uso turístico. Esto tiene que ver con un sistema de mercado que va evolucionando y que, desde luego, evoluciona y se desarrolla mucho más rápido que una normativa que tiene veintidós años. Creo que es importante que el Ayuntamiento haga una reflexión y se replantee la cualificación de uso industrial genérico en este tipo de espacios, que es patio de manzana, como le decía el señor Barrero, y que, desde luego, no parece que tengan un encaje funcional claro estas cocinas fantasma.

Nosotros entendemos que es imprescindible regular y restringir este uso y que además tienen una oportunidad de oro para hacerlo con esa revisión normativa, tan sencilla como incorporar esa norma zonal 9 a esa restricción.

Por tanto, le pregunto al delegado qué planes tiene para frenar este problema creciente en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el delegado por parte del Equipo de Gobierno, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues ha mezclado usted norma zonal 9, ha mezclado patios de manzana en usos residenciales, ha mezclado uso industrial con uso cualificado. No, señor Calvo, no. Usted, como bien sabe, la implantación del uso industrial en ámbitos residenciales, el uso cualificado es el residencial, no es el industrial. Otra cosa es que usted se refiera al menú de usos cualificados y compatibles dentro de esas edificaciones.

En estos locales el uso cualificado es y siempre seguirá siendo el residencial. Pero es que no puede hablar usted de norma zonal 9, no puede hablar de uso cualificado de norma zonal 4, no ha dicho usted residencial, pero sí ha dicho las zonas industriales de los patios de manzana. No, uso cualificado de los patios de manzana, de los locales de las plantas bajas en esos usos residenciales son residenciales. Otra cosa es que el menú de usos sea compatible, en este caso, el residencial.

Y me llama la atención porque es que yo no tengo que hacer ninguna reflexión ahora porque ya la hemos hecho durante el primer año de mandato porque eso lo hemos dejado reflejado en el avance de las normas urbanísticas, no como otras ciudades que siguen pensando qué van a hacer, donde hemos propuesto exactamente lo que vamos a hacer.

Y lo que vamos a hacer, como usted bien sabe, es que dentro de las tres clases actuales del uso industrial se crean nuevas categorías, porque es cierto que en el plan del año 97 no existían estas nuevas actividades económicas. Incorporamos las cocinas agrupadas, el almacenaje con reparto a domicilio y el almacenaje logístico, así como la categoría de industria convencional. Limitamos la implantación de determinadas categorías, concretamente estas, y tipos en ámbitos de uso cualificado residencial.

En concreto, las cocinas agrupadas se incluyen en la clase de industria en general y su implantación en ámbitos de uso residencial se limita al tipo 1, es decir, superficies inferiores a 350 m². Se establece la obligatoriedad de espacio en el interior de local para estancia de repartidores y sus vehículos, con superficie en función del número de cocinas, con el fin de minimizar molestias en el viario y la vecindad. Se exige local de residuos con capacidad adecuada para la actividad. Por tanto, no se permiten en ningún caso cocinas agrupadas de grandes superficies en suelo residencial.

Con respecto a lo que usted indica en su pregunta de la recalificación a residencial del uso industrial en patio de manzana en aquellos ámbitos donde el uso residencial es mayoritario, simplemente aclararle lo que le aclaré al principio, que el avance modifica las normas urbanísticas, pero no tiene como objeto la recalificación de suelo de la ciudad, contenido que no corresponde a las normas urbanísticas, sino a otro documento del plan, y ahí estaríamos entrando en una futura revisión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, gracias.

Pero no entremos en un debate terminológico porque la ciudadanía o quienes nos estén viendo, los vecinos del paseo Imperial, 8 que estarán viendo estas intervenciones, no van a saber de qué estamos hablando. O sea, lo que le estamos diciendo, señor Fuentes, no es una cuestión, digamos, conceptual, es una cuestión muy práctica, y es que igual que usted ha hablado de que, por ejemplo, pretenden hacer compatible el uso logístico con su implantación en el uso

industrial o allí donde se permite el uso industrial, que por supuesto es residencial, lo que planteamos es que hay que restringir, limitar o incluso prohibir la posibilidad de implantar cocinas agrupadas. Me da igual 350 m² o más, porque fíjese que en paseo Imperial, 8 se están implantando diez, que vienen a sumarse a las que ya están implantadas en paseo Imperial, 6 y podremos continuar por patios de manzana y al final nos podemos encontrar una sucesión de patios de manzana donde todo sean cocinas agrupadas.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejel del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Lo que se está planteando es una reconsideración de esta cuestión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del área, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, lo que sí le voy a contestar es que todo el mundo se queja sobre algo que existía en las normas urbanísticas, que nadie había puesto el foco en ello, que nadie había hecho una modificación con respecto a este tema en los últimos años y lo único que hemos hecho ha sido ponerlo encima de la mesa nosotros.

Ahora mismo tenemos en marcha un avance, que tiene que ser, evidentemente trabajado, con todos los grupos políticos y, evidentemente, el avance puede ser modificado y puede ser mejorado, por supuesto que sí; pero es que las reglas del juego los que las hemos marcado hemos sido nosotros porque nadie antes había hecho absolutamente nada con estas cocinas industriales, que no es algo nuevo, no es algo nuevo de hace veinte años, evidentemente, pero sí se estaban montando cocinas industriales hace cinco y cuatro años y nadie cayó en la repercusión que podía tener en la ciudad de Madrid. Nosotros hemos caído, nosotros lo hemos hecho, nosotros hemos aprobado un primer documento maravilloso con respecto a la modificación de las normas urbanísticas...

La Presidenta: Vaya terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... y ahora lo que tenemos que hacer es seguir profundizando para mejorar las normas y dar la adecuada seguridad a todos los vecinos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Bueno, pues hemos concluido el orden del día.

Muchas gracias a todos, que paséis buena semana.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos).